



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTA
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8° Ed. Nemqueteba

Bogotá D.C., Trece (13) de febrero de Dos mil veinticuatro (2024)

Referencia: **ADOPCIÓN MAYOR DE EDAD-**

Digital

No.110013110023-2023-00814-00

Vencido el término de notificación al Ministerio público, y atendiendo lo consagrado en el en el inciso 2 del numeral 1 del artículo 126 del Código de Infancia y Adolescencia, se abre a pruebas el proceso y se decretan las siguientes pruebas:

PRUEBAS SOLICITADAS:

DOCUMENTALES: Ténganse como tales las que legal y oportunamente se aportaron con la demanda.

PRUEBAS DE OFICIO:

ORDÉNASE la recepción del interrogatorio de la señora YESSICA MAUREN VARGAS ZAMBRANO.

TESTIMONIOS:

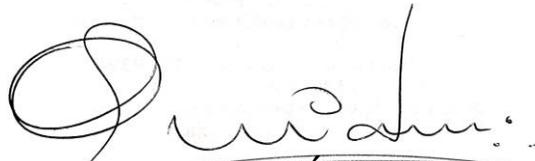
ORDÉNASE la recepción de los TESTIMONIOS de los jóvenes IVAN DAVID VARGAS ZAMBRANO, SAMUEL YESID VARGAS ZAMBRANO y la señora YOLANDA ZAMBRANO BOLAÑOS.

SEÑALAR para lo anterior, la hora de las **4.00 pm** del día **22** del mes de **febrero** del año **2024**, para llevar a cabo audiencia de pruebas.

Finalmente se recuerda al apoderado que, con anterioridad a la diligencia, deberá reportar los correos electrónicos actualizados de todos los intervinientes, debido a que la audiencia se realizará por medios virtuales

Se recuerda a las partes que deben asistir de manera obligatoria a la audiencia.

NOTIFÍQUESE.


RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

VG

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 019
HOY: 14 de febrero de 2024
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRIGUEZ ROJAS
Secretaria

